



## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IBERICA ANDINA ANDIBERICA S. A

En la Ciudad de Machala, el día dos de abril del año dos mil diecinueve siendo las diez horas, se reúnen la Sra. MARGARITA CATALINA ROMERO ROMERO, propietaria de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. SALVADOR SANCHEZ ESPIN, propietario de Trecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acuerda celebrar la presente Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía IBERICA ANDINA ANDIBERICA S.A. Para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura del Informe Económico de la Compañía correspondiente al Año 2018.

El Señor Salvador Sánchez Espín Presidente de IBERICA ANDINA ANDIBERICA S.A. Constata el quórum presente que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado.

La Señora Margarita Catalina Romero Romero, Gerente General y Representante Legal actual de IBERICA ANDINA ANDIBERICA S.A. presenta el Informe Económico del año 2018, el mismo que pone a consideración al Sr. Salvador Sánchez Espín y manifiesta que es importante proceder a realizar la revisión de documentos y elaboración de los estados financieros y dan su conformidad con lo expuesto, aprobando por unanimidad el Informe Económico presentado.

Los Socios de la compañía analizaron cómo va el proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación de su representada, en la superintendencia de Compañías.

Se establece un receso para la elaboración de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios.

Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta, siendo las doce horas la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes. Se levanta la sesión firmando la constancia de lo actuado.

Sr. Salvador Sánchez Espín

Sra. Margarita Romero Romero